



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Documento aprobado en Comisión de Calidad del Centro el 15/12/2025

La Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada tiene como misión la formación integral de profesionales de excelencia en el ámbito de la Traducción y la Interpretación. Para ello, apostamos por una docencia innovadora, una investigación de vanguardia y un firme compromiso con la empleabilidad y la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Nuestro centro se compromete a gestionar sus recursos con criterios de transparencia, eficiencia y sostenibilidad, alineándose con el Plan Estratégico UGR 2031.

Visión

Aspiramos a consolidar nuestro liderazgo nacional e internacional, convirtiéndonos en un referente de:

- **Innovación tecnológica:** integración crítica de la inteligencia artificial y las tecnologías de la traducción e interpretación en la formación.
- **Compromiso social:** defensa de la diversidad, la inclusión y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Proyección global:** motor de internacionalización a través de redes como ARQUS.

Ejes estratégicos y objetivos de calidad

Eje 1: Docencia y aprendizaje transformador

Objetivo: Garantizar una oferta académica flexible y actualizada que responda a las demandas del mercado de la traducción y la interpretación.

Acciones clave:

- Consolidar la ordenación docente y la coordinación del profesorado.
- Impulsar nuevas metodologías docentes, incluyendo el Aprendizaje-Servicio (ApS), e integrar competencias digitales y transversales. Explorar la oferta de microcredenciales para la formación permanente.
- Reforzar la acción tutorial para mejorar el rendimiento y reducir el abandono. Para ello, apoyaremos el programa AERA (Atención a Estudiantes en Riesgo de Abandono), los Planes de Acción Tutorial y cualquier otro programa que se desarrolle en el futuro con fines similares.



Eje 2: Investigación, transferencia y empleabilidad

Objetivo: Conectar la investigación con el tejido productivo y social para fomentar la empleabilidad y el emprendimiento.

Acciones clave:

- Visibilizar la transferencia de conocimiento de los grupos de investigación hacia el sector profesional.
- Fomentar el emprendimiento y la inserción laboral mediante programas de mentorización y prácticas externas de calidad.
- Divulgar el conocimiento científico en colaboración con entidades externas y promover la ciencia ciudadana para conectar la investigación con los retos sociales del entorno.

Eje 3: Internacionalización y cultura

Objetivo: Mantener el liderazgo internacional y dinamizar la vida cultural del centro.

Acciones clave:

- Potenciar la movilidad internacional y la "internacionalización en casa".
- Apoyar las producciones artísticas y culturales propias (Coro CAFTI, Teatràdum, Premio de Traducción Francisco Ayala, actividades relacionadas con años temáticos de idiomas, etc.) como seña de identidad del centro.

Eje 4: Compromiso social, igualdad y sostenibilidad

Objetivo: Ser una facultad inclusiva, igualitaria y sostenible.

Acciones clave:

- Aplicar transversalmente la perspectiva de género y el Plan de Igualdad.
- Visibilizar el papel de la mujer investigadora y traductora.
- Garantizar la accesibilidad universal y la atención a la diversidad (NEAE).
- Promover la sostenibilidad ambiental en la gestión de recursos.

Eje 5: Gobernanza y transformación digital

Objetivo: Gestionar con transparencia, fundamentando la toma de decisiones en el gobierno del dato, y avanzar hacia una administración digital ágil y centrada en el usuario.

Acciones clave:

- Digitalizar los procesos administrativos para mejorar la experiencia de usuario (PDI, PTGAS y alumnado).
- Garantizar una rendición de cuentas transparente a través del Plan de Comunicación y la web del centro.



Política de calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Compromiso

La dirección de la Facultad de Traducción e Interpretación se compromete a dedicar todos sus recursos técnicos, económicos y humanos al cumplimiento de estos objetivos y de lo dispuesto en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad.